

## XVIII REUNIÓN DEL PATRONATO

**Fecha:** 15 de junio de 2015, 11:00 horas  
**Lugar:** Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas del OAG en el Edificio-Puerto Ciudad.

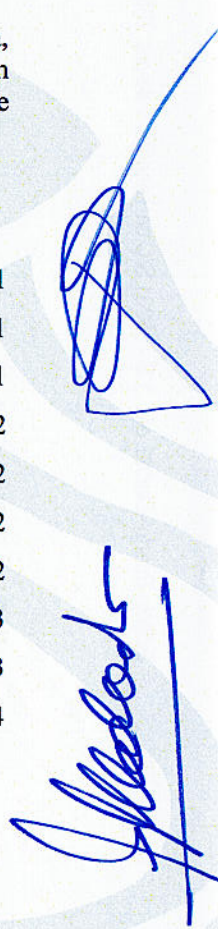
**Asisten:**

- Presidenta:** Ilma. Sra. Dña. Blanca D. Pérez Delgado, en representación de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, del Gobierno de Canarias.
- Vicepresidente:** Ilmo. Sr. D. Ricardo P. Melchior Navarro, en representación de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife
- Secretario:** Dr. Antonio Machado Carrillo, Director del OAG
- Vocal:** Dr. Eladio Santaella Álvarez, representando al Instituto Español de Oceanografía (IEO).
- Vocal:** Dr. José Ramón Vera Galván, representando a la Universidad de La Laguna
- Vocal:** D. Manuel Miranda Medina, representando a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI).

Excusaron su presencia los representantes titular y suplente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y el suplente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Asiste como invitado D. Luis López Abellán, Director del Centro Oceanográfico de Canarias del IEO.

**Orden del día:**

<b>XVIII REUNIÓN DEL PATRONATO</b> .....	1
<b>Lugar:</b> Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas del OAG en el Edificio-Puerto Ciudad.....	1
<b>Orden del día:</b> .....	1
<b>1. Apertura de la sesión</b> .....	2
<b>2. Lectura y aprobación del acta de la 17ª sesión del Patronato</b> .....	2
<b>3. Aprobación de las cuentas anuales de 2015</b> .....	2
<b>4. Informe de la Sra Viceconsejera de Medio Ambiente</b> .....	2
<b>5. Informe de la Autoridad Portuaria</b> .....	3
<b>6. Informe de Director sobre actividades del OAG</b> .....	3
<b>7. Ruegos y preguntas</b> .....	4



Y no habiendo más asuntos que tratar, ni más ruegos ni preguntas, la Presidenta levanta la sesión a las 13:30 horas..... 5

### 1. Apertura de la sesión

Habiendo quórum con la presencia de la Presidenta, el Vicepresidente, el Secretario y tres vocales, la Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

### 2. Lectura y aprobación del acta de la 17ª sesión del Patronato

No habiéndose recibido observaciones al borrador del acta de la 17ª sesión del patronato por parte de ninguno de los asistentes, se da por leída, se aprueba por unanimidad (OAG\_Patr. 18.1), y la firma el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta. Se adjunta como anexo I.

### 3. Aprobación de las cuentas anuales de 2015

El Director del OAG expone sucintamente las cuentas anuales, que no contienen sorpresas respecto de lo previsto, y aporta el informe previo de conformidad remitido por la Auditoría externa. El patronato acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales del ejercicio de 2015 cerradas el día 21 de diciembre de 2015 (OAG\_Patr. 18.2) y:

- a) De conformidad con las cuentas que se aprueban, destinar al cumplimiento de los fines fundacionales **637.951,16 €**, equivalente al 98,52% de la base del destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del *Reglamento de fundaciones de competencia estatal*.
- b) De conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la *Ley de Fundaciones*, desarrollado por el artículo 32 de su Reglamento, aplicar el excedente negativo del presente ejercicio (**-25.218,56 €**) a reservas voluntarias, que a resultas de ello quedarán en **207.649,42 €**.

### 4. Informe de la Sra Viceconsejera de Medio Ambiente.

La Sra Viceconsejera expone que la revisión del estatus de conservación de *Pimelia canariensis* y *Atractylus preauxiana*, temas por los que se viene interesando el Patronato del OAG, no ha concluido y que espera poder informar sobre ello en fecha próxima.

En relación a la inquietud expresada por el presidente de la Autoridad Portuaria por las repercusiones que tendría la inclusión de la seba *Cymodocea nodosa* en el Catalogo Español de Especies Amenazadas en la categoría de "vulnerable", comenta que el expediente se encuentra aún en trámite en el MAGRAMA y que, antes de pronunciarse, ha solicitado a los servicios de su Viceconsejería informen sobre este particular y que asimismo tiene intención de recabar informe del OAG:

## 5. Informe de la Autoridad Portuaria

D. Ricardo Melchior informa que las obras del puerto de Granadilla siguen su curso con celeridad aprovechando los materiales extraídos del polígono de Granadilla. Ya no se está recurriendo a otras fuentes y esperan que en el último trimestre de este año ya puedan atracar determinados tipos de buque.

Quedará por concluir un tramo del muelle de ribera previsto para marzo de 2017. El desarrollo del resto de las infraestructuras asociadas a las obras de abrigo se prolongará a lo largo de 2017 y 2018.

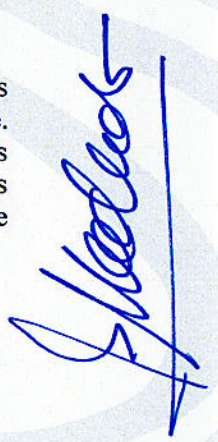
## 6. Informe de Director sobre actividades del OAG

Las actividades del OAG se vienen desarrollando según se plantearon en el Plan de actuación de 2016 sin otro contratiempo que las limitaciones derivadas de la política de contención del gasto público y los controles impuestos también a las fundaciones del sector estatal. Las correcciones y cambios en cuestiones salariales y la contratación de personal adscrito a proyecto dependen ahora de la aprobación de un cupo por parte del Ministerio de Fomento y visto bueno del Ministerio de Hacienda; cupo que debería haberse aprobado en diciembre de 2015.

En este contexto de incertidumbre, lo más destacable es que el Jefe de logística del OAG, D. Javier Díaz, continúa de baja hospitalaria, por lo que a principios de año se contrató temporalmente a D. Víctor Barrios para sustituirle en sus funciones —oportunamente comunicado al Ministerio— dada la urgencia en los trabajos. Para seguir avanzando en la carga de datos, se optó por una beca, ya que la operaria contratada entró en baja material, y así ha seguido hasta el presente mes de junio en que ha terminado su contrato. Finalmente, el 24 de mayo se recibió autorización del cupo de 2016, que ampara la contratación de un vigilante ambiental y un operador de datos para la fase operativa del Puerto de Granadilla, como nuevo proyecto que se iniciará este año.

Por otra parte, la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Fomento interpreta que los contratos del proyecto REDMIC no hay que incluirlos en el cupo porque quedan ahora comprendidos en lo dispuesto en el punto 7 de la Instrucción nº 46 sobre contratos financiados. Los costes de arranque del proyecto REDMIC los venía asumiendo el OAG con sus recursos propios, pero su financiación es ahora asumida por la Autoridad Portuaria como una medida compensatoria del Puerto de Granadilla, al entrar en fase operativa en este ejercicio. Esta circunstancia afecta a dos programadores y una curador de datos cuyos salarios se ajustarán a partir de junio del presente a los 29.421€ que corresponden a un técnico superior en el OAG. También se ha solicitado autorización para asignarle complemento de puesto de 5.000 € anuales al ingeniero informático al convertirle en Jefe de sistemas, responsable de la organización informática de REDMIC además de la del OAG, y a cargo del equipo de programadores. De momento no se ha recibido respuesta.

En relación con el puerto de Granadilla y en lo que va de año no se han producido situaciones de alarma ambiental de ningún tipo, y la terminación del dique de abrigo externo es inminente. Es a partir de este momento cuando quedará perfilado el nuevo patrón de las corrientes, que es objeto prioritario de estudio por parte del OAG. Se va a ensayar el uso de colorantes inocuos vertidos al mar y su seguimiento en vídeo desde un dirigible, y también se emplearán boyas de



deriva equipadas con radiotransmisores. La compra de estas últimas se ha realizado en este ejercicio, y también ha habido que sustituir la sonda multiparamétrica de la boya del OAG ubicada aguas arriba de la zec Sebadales del Sur de Tenerife, por colapso de la original. Ello repercutirá en la partida de inversiones. La sonda anterior ya estaba amortizada. Se ha buscado un modelo nuevo pensado tanto para aguas dulces como marinas, y se espera que dure más.

Por otra parte, se está elaborando un modelo sistémico del puerto de Granadilla y su entorno con el objeto de abordar la planificación de la vigilancia ambiental en su fase operativa, reestructurando el plan original elaborado por Puertos del Estado, a la vista de la información y conocimientos adquiridos durante la fase de obra. También se procurará modelar la toma de decisiones con apoyo de redes bayesianas.

La campaña de la tortuga boba de diciembre se ha realizado en Gran Canaria en enero de 2016, por retraso impuesto por las condiciones del mar. Se avistaron 8 tortugas, frente a ninguna en Fuerteventura y 23 de Tenerife.

En REDMIC se sigue avanzado en la programación de módulos operativos a la vez que vamos reestructurando el código ya elaborado para adaptarlo a su funcionamiento en la nube (Amazon) y al nuevo y fantástico módulo de búsqueda que hemos incorporado (Elastic-Search). Actualmente se está valorando el incorporar Geotrellis para la gestión de datos ráster, y Apache Spark para las operaciones en paralelo por el tremendo potencial analítico que ofrecen combinadas. Ello sería un avance importante en la incorporación de software libre en REDMIC y abandono de programas de pago.

Toda la documentación generada por el OAG, tanto la relativa a la gestión administrativa y contable (incluida las actas del Patronato) como la técnica y científica se puede consultar en la en las secciones de "Transparencia" y "Documentación" de nuestra página web.

El OAG sigue con su política de incorporar estudiantes de grado o máster para que realicen sus prácticas de campo con nosotros. En el primer semestre ya han pasado dos alumnos la Universidad de La Laguna, y en septiembre próximo se incorporarán otros dos para la segunda campaña. De este programa de colaboración también se da cuenta en la página web.

La página web sigue siendo el modo ordinario de informar sobre la vigilancia ambiental de Granadilla, y de difundir información sobre el medio marino, con bastante visitas a la página de documentación científica (se recoge todo lo publicado sobre Canarias) y a la nombres comunes de especies de nuestra fauna y flora marinas. También se ha detectado interés por el sebadal de Granadilla, bastante desconocido en general, a pesar de haber sido, en su momento, protagonista destacado en las manifestaciones anti-puerto Granadilla. Se ha planteado la conveniencia de realizar, antes de finales de año y que comience el puerto a operar, un pequeño documental (10-15 minutos) sobre el sebadal de Granadilla, cuyo coste rondará los 9.000 €. Esta idea ha surgido con posterioridad a la elaboración del Plan de Actuación y debería contar con la anuencia del Patronato. El guión será elaborado por el Director del OAG.

El Patronato expresa su conformidad a la elaboración del documental (OAG\_Patr. 18.3).

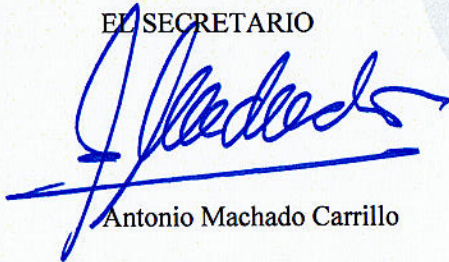
## 7. Ruegos y preguntas

El Sr. Director informa que acaba de recibir (14 de junio) la sentencia de un contencioso administrativo que tenía interpuesto a la resolución de la Oficina de Conflicto de Intereses del IGAE que –en respuesta a su consulta– interpreta que hay incompatibilidad para seguir en el puesto de director del OAG por poseer más de un 10% de acciones en una sociedad que recibe subvenciones de la administración, y en la que también se indica que para seguir en dicho puesto deberá enajenar o ceder a terceros dichas acciones. Explica el Director, que la nueva ley de incompatibilidades de los altos cargos del Estado promulgada en 2015 introdujo esta restricción inexistente cuando él fue nombrado y aceptó el compromiso de dirigir el OAG. Como expuso en su consulta, tiene una participación que supera este límite en una empresa familiar dedicada al cultivo del plátano y recibe, como cualquier agricultor platanero de Canarias, la ayuda compensatoria a la producción –que depende de los kilos exportados– y proviene de la Unión Europea, aunque se vehiculiza a través de la Administración Autonómica. La mentada resolución estima que se da conflicto de intereses por el mero hecho de poseer dicha participación, sin entrar a valorar si hay posibilidades de influencia por parte de alto cargo sobre los procesos tasados que regulan dichas ayudas. El Sr. Director comenta que la cesión de acciones que se le exige no la puede asumir debido al alto coste por plusvalía que conlleva, y que la otra opción, que es dimitir no la contempla por ser contraria a su compromiso con el OAG y, a su juicio, perjudicial para la fundación. Igualmente indica que deberá decidir si recurre dicha resolución o no, pero que, en todo caso y de prevalecer la interpretación de la Oficina de Conflicto de Intereses, el Patronato debería ir considerando la eventualidad de tener que cesarle y buscar un nuevo Director.

El Sr. Director propone a la Autoridad Portuaria organizar una visita del Patronato a las obras del puerto después de la próxima sesión, que procurará que tenga lugar en el mes de noviembre. Al Sr. Melchior le parece una excelente idea y así lo expresa.

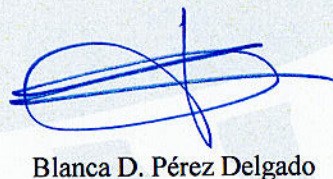
Y no habiendo más asuntos que tratar, ni más ruegos ni preguntas, la Presidenta levanta la sesión a las 13:30 horas.

EL SECRETARIO



Antonio Machado Carrillo

Vº Bº LA PRESIDENTA



Blanca D. Pérez Delgado

Anexo 1. Acta de la sesión 17 del Patronato  
Anexo 2. Cuentas anuales de 2015

